

REF.: Solicitud Patente Profesional de giro "KINESIÓLOGA"

SANTA CRUZ, agosto 03 del año 2015.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 119, de fecha agosto 03 del año 2015, del Departamento de Rentas,

## DECRETO:

EXENTO N°1.499/				
" KINESIÓLOGA ", CÁCERES, R.U.T. Nº	señorita n domicilio	FRANCISCA	Profesional ALEJANDRA	de gird GIERKE

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO C SECRETARIO C FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

MAURICIO A. ROJAS ROMÁN Secplan

## c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría